

Villarrica, 23 de octubre de 2020.-
UGM N° 49/2020.-

Señor
Prof. Mtr. **SIMÓN BENÍTEZ ORTÍZ**, Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

PRESENTE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, -y por su intermedio a donde corresponda-, con el objeto de dar respuesta al memorándum DGAI N° 31-2020 de la Auditoría Interna Institucional por el cual solicita la Remisión de la planilla de Identificación y Evaluación de Riesgo (IyER), correspondiente al Área de esta Unidad de Gestión.

En tal sentido se remite escaneado de planilla de (IyER), recibido vía correo institucional.

Sin otro particular, me despido cordialmente deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.



Liliana Elizabeth Escurra
Liliana Elizabeth Escurra

Jefa Interina

Unidad de Gestión del MECIP

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

MATRIZ DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGO (YER)

1 CODIGO	2 AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	3 RIESGOS	4 Agente Generador	5 Causas	6 Efectos	7 Probabilidad	8 Impacto	9 Resultados	11 NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
		Colapso de telecomunicaciones	Equipos	Cortes de energia.	Suspension de los trabajos.	1	20	20		X	
		Demora	Personas. Procedimientos.	Superposición de actividades. Procedimientos no cumplidos en tiempo.	Desarrollo atemporal de trabajos. Incumplimiento de plazos en el plan de trabajo.	2	10	20		X	
		Enfermedades	Personas	Cambios climáticos. Ambiente propenso a la humedad.	Ausencia del personal.	2	10	20		X	
		Desacuerdo	Personas	Ignorancia o percepción errónea de normas, procedimientos referentes a la labor.	Documentos mal elaborados, con información incorrecta o remisiones erróneas.	2	10	20		X	
	UNIDAD GESTION DEL MECIP	Fallas de Hardware	Equipos informáticos	Deterioro.	Suspension de actividades.	1	10	10			X
		Fallas de Software	Programas	Disminución del rendimiento.	Retrasos.	1	20	20		X	
		Incumplimiento	Personas	Ignorancia o ineptitud para realizar las labores encomendadas	Retrasos.	1	10	10			X
		Inexactitud.	Personas	Falta de atención o errores involuntarios.	Reelaboración y/o retraso potencial.	2	5	10			X
		Omisión	Personas	Ignorancia o desatención en la ejecución	Reelaboración y/o retraso potencial.	2	10	20			X
		Ruido	Entorno	Concentración de personas en el espacio físico.	Problemas en la comunicación, distracciones.	2	5	10			X
		Virus informático	Equipos	Debilidades comunes a los sistemas de computo.	Corrupción de datos. Estropeamiento de equipos y sistemas.	1	20	20			X
						10	RESULTADO PROMEDIO	16			

REFERENCIAS:

- 1) Código (alfa numérico) de identificación del área (Ar), proceso (P), o actividad de riesgo (Ac).
- 2) Especificar el Proceso, Actividad o Área Crítica. (En base al MECIP).
- 3) Riesgo: toda posibilidad de ocurrencia de una situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de los procesos de la Entidad y que impidan el logro total o parcial de sus políticas y objetivos inst. (Glosario de Riesgos como modelo en el MECIP Pág. 252 al 257)
- 4) Definir el o los Agentes Generadores (lo que origina el riesgo determinado, pudiendo ser: Personas, materiales, equipos, instalaciones o entorno)
- 5) Razones o motivos por los cuales se genera un riesgo. Su identificación es necesaria, ya que influyen directamente en la probabilidad de ocurrencia de los eventos y por lo tanto, tienen incidencia en el establecimiento de políticas para su disminución o eliminación.
- 6) Los efectos que pueda ocasionar la ocurrencia del riesgo. (Sanciones, Daño Patrimonial, Daño de imagen, Interrupción de Servicios, Daño de la información, Perdidas Economicas).
- 7) Establecer la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos Identificados como capaces de afectar la capacidad Institucional para cumplir con su propósito constitucional y legal. (Valores establecidos de acuerdo a MATRIZ - Zonas de Riesgos).
- 8) Establecer el impacto de los efectos del riesgo sobre las personas, recursos o sobre la coordinación de las acciones necesarias para llevar a cabo los objetivos institucionales. (Valores establecidos de acuerdo a MATRIZ - Zonas de Riesgos).



[Handwritten signature in blue ink]

- 9) Producto de la multiplicación de los valores incluidos en Probabilidad (1) y en el Impacto (8).
- 10) Promedio de los resultados obtenidos en la columna (9), este resultado es el que se tendrá en cuenta para establecer el nivel del riesgo.
- 11) Niveles de Riesgo establecido de acuerdo al Resultado Promedio (10).

